

Efectúan fiscalización a supermercado por emanaciones de gas e intoxicaciones

INFRACCIONES. Control fue efectuado por la seremi de Salud, y la dirección del Trabajo tras denuncia del sindicatos. Se prohibió su funcionamiento nocturno.

Tras una fiscalización de la seremi de Salud, la Delegación Presidencial El Loa, y la dirección del Trabajo, al supermercado Lider ubicado en el mall; el recinto quedó con prohibición de funcionamiento nocturno tras una denuncia por emanaciones de gas e intoxicaciones de trabajadores de la empresa de retail.

Según explicó Natalie Cór-

dova, coordinadora provincial de la seremi de Salud, "el objetivo de esta fiscalización conjunta era detectar la emanación de gases y posibles intoxicaciones por ello. Ante esto levantamos exigencias sanitarias a la empresa".

Manuel Palta, jefe de la oficina provincial de la dirección del Trabajo informó que "recibimos una denuncia de organi-

zaciones sindicales de la empresa Lider Calama, y que apuntan a presuntas intoxicaciones y emanaciones de gas. Cuestión similar que había transcurrido la semana pasada. Y en la visita inspectiva que pudimos constatar que los planes de emergencia no se encontraban actualizados; el documento de obligación de informar tampoco estaba actua-

lizado, y que contemplara este riesgo por intoxicaciones. Y adicionalmente como servicio, tomamos la decisión de suspender labores nocturnas del recinto en atención, que sería en este horario se generarían estas emanaciones".

Desde la Delegación Presidencial El Loa informaron que "estos controles conjuntos se mantendrán y que incluirán a



LA INSPECCIÓN SE EFECTUÓ CON APOYO DE PERSONAL DE BOMBEROS.

los servicios correspondientes para cada fiscalización".

Agregaron que las mediciones al recinto del mall se efectuarán con personal especiali-

zado que apoye y pueda detectar la presencia de gases o del uso de la red de aguas servidas para evacuar basuras y desperdicios orgánicos.